

NUEVAS ACTIVIDADES AUTORIZADAS

Régimen de horarios / Protocolos *

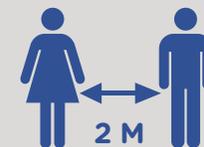
* Se podrán descargar desde junin.gov.ar/coronavirus



CUBREBOCA



HIGIENE



DISTANCIAMIENTO

DE CARÁCTER OBLIGATORIO PARA TODAS ESTAS ACTIVIDADES
Y DENTRO DE TODOS LOS ESTABLECIMIENTOS

NUTRICIONISTAS

LUN. a VIE. 7:00 a 17:00 / SÁB. 9:00 a 13:00 c/ turnos.

CENTROS DE ESTÉTICA

LUN. a VIE. 8:00 a 17:00 / SÁB. 9:00 a 13:00 c/ turnos.

FONOAUDIÓLOGO

LUN. a VIE. 7:00 a 17:00 / SÁB. 9:00 a 13:00 c/ turnos.

FOTÓGRAFOS LUN. a VIE. 7:00 a 17:00 / SÁB. 9:00 a 13:00

TATUADORES LUN. a VIE. 7:00 a 17:00 / SÁB. 9:00 a 13:00
c/ turnos

BOCAS DE COBRO

Instituciones escolares, deportivas y gastronómicas entre
otras. Solo 1 ventanilla de cobro.

LUN. a VIE. 7:00 a 17:00 / SÁB. 9:00 a 13:00

SERVICIO DOMÉSTICO

CUIDADO DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES

CULTOS

Actividades religiosas individuales en iglesias,
templos y lugares de culto de cercanía.

LUN. a DOM. 7:00 a 17:00

ADMINISTRACIÓN y PEAJES

ANSES. Estaciones de peaje. Horario determinado
por cada repartición.

#SigamosEnCasa
sigamos cuidándonos entre todos.

107 SÍNTOMAS
132 DENUNCIAS



**Gobierno
de Junín**